

MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF: Autoriza Permisos con goce de remuneraciones

DECRETO N° 094 /

PERQUENCO, 23 ene. 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N°20.981 del 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2017.
2. El Decreto N°47, el acuerdo 812 del Concejo Comunal de Sesión Ordinaria N°001, todos del día 15/12/2016, que aprueba el Presupuesto para el Área de Salud Municipal para el año 2017.
3. Decreto N°01 de fecha 03 de Enero de 2017, que autoriza cometidos y trabajos extraordinarios.
4. El Artículo 87 y 107 al 109 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
5. La Solicitud presentada por los funcionarios del Departamento de Salud.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébase permisos con goce de remuneraciones a las personas que a continuación se indica:

N°	Funcionario	Rut	Cantidad días	Desde	Hasta
1	Yoselin Solis Villa	[REDACTED]	0.5	23.01.17	23.01.17
2	Ma. Cecilia Lara Villalobos	[REDACTED]	0.5	23.01.17	23.01.17
3	Guido Chicao Huentemil	[REDACTED]	0.5	17.01.17	17.01.17
4	Yolanda Romero Acuña	[REDACTED]	1	12.01.17	12.01.17
5	Miriam Topp Retamal	[REDACTED]	1	12.01.17	12.01.17

2.- Se adjunta solicitudes de los funcionarios los cuales se consideran como parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

VMR/aab

DISTRIBUCION:

- Archivo Finanzas
- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes



LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ
ALCALDE DE LA COMUNA